

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEXTA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Bodegas de Cote, sito en Libramiento Norponiente km. 5+900,  
Comunidad Tunas Blancas, Ezequiel Montes, Querétaro  
Querétaro, Qro., 20 de junio de 2015**

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Muy buenas tardes a todos ustedes, agradezco su atención.

Antes que nada, una disculpa por los inconvenientes que se presentaron, los que veníamos en el segundo camión tuvimos un accidente en la carretera, no nosotros directamente, pero hubo un accidente en la carretera, estuvimos detenidos prácticamente una hora.

No me queda más que darles la bienvenida a Querétaro, como lo he estado haciendo en estos dos días que nos preceden.

Y realmente manifestarles mi gratitud porque me hayan acompañado, y finalmente la gratitud que vuelvo a refrendar por haber depositado en mí la confianza el año pasado para encabezar los trabajos en esta presidencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Nos congratulamos en Querétaro que finalmente, como lo decía en el discurso de ayer, una tierra constituyente, la cuna de la Independencia y la cuna de la Constitución, sea finalmente el lugar donde nos reunamos para transitar hacia la creación de este nuevo Sistema Nacional de Transparencia.

Creo que la jornada de hoy es histórica, no solamente porque formalmente la COMAIP transita hacia el Sistema Nacional, sino creo que también será histórica porque consolidaremos liderazgos para acompañar este ejercicio de transición.

Ya lo iremos platicando a lo largo de los trabajos que se vayan realizando, pero creo que finalmente nos debe de caracterizar en este último empujón

hacia el inicio de un nuevo trabajo, nos tiene que impulsar la unidad, la cordura, la congruencia en todos los trabajos que vayamos a realizar.

Lo digo abiertamente porque lo he dicho en varios foros con varias personas de cerca, creo que el trabajo que se hace en la COMAIP no es un trabajo de relumbrón; creo que no es un trabajo que busque fortalecer egos, por el contrario, tiene que ser un espacio dispuesto al trabajo, al compromiso para la construcción de acuerdos y justamente para fortalecer el trabajo que venimos realizando.

Les deseo a todos ustedes, y a mí mismo, que ésta sea una jornada de mucho éxito, que nuestros trabajos prosperen de manera armoniosa y en orden, y que finalmente el martes que nos veremos nuevamente todos en la Ciudad de México, podamos festejar que seamos parte de ese órgano constituyente que va a constituir justamente al Sistema Nacional de Transparencia.

Sean todos ustedes bienvenidos a Querétaro, que es su casa, esperemos atenderlos como se merecen y que se queden con nosotros, ya me están dando la lista que muchos se van antes, esperemos que puedan aplazar lo máximo posible para que podamos convivir con todos ustedes.

Bienvenidos todos, iniciamos trabajos y cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico, al maestro Federico Guzmán.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias, buenas tardes a todos, bienvenidos. Gracias, Presidente Javier Rascado.

Sin más preámbulo, continuando con el Orden del Día, sería el tema de la lista de asistencia y verificación de quórum legal de la Asamblea.

Si me permiten, voy a pasar la lista de asistencia.

Aguascalientes. (Presente)

Baja California. (Presente)

Baja California Sur. (Presente)

Campeche. (Presente)

Chiapas. (Presente)

Chihuahua. (Presente)

Coahuila. (Presente)

Colima. (Presente)

Distrito Federal. (Presente)

Durango. (Presente)

Federación (Presente)

Guanajuato. (Presente)

Guerrero. (Presente)

Hidalgo. (Presente)

Jalisco. (Presente)

Estado de México. (Presente)

Michoacán. (Presente)

Morelos. (Presente)

Nayarit. (Presente)

Nuevo León. (Presente)

Oaxaca. (Presente)

Puebla. (Presente)

Querétaro. (Presente)

Quintana Roo.

San Luis Potosí. (Presente)

Sinaloa. (Presente)

Sonora. (Presente)

Tabasco. (Presente)

Tamaulipas. (Presente)

Tlaxcala. (Presente)

Veracruz. (Presente)

Yucatán. (Presente)

Zacatecas. (Presente)

32 presentes, hay quórum para iniciar la Sesión, Presidente.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Toda vez que existe quórum y siendo las 12 horas con 55 minutos del día 20 de junio aquí en el municipio de Ezequiel Montes en Querétaro, declaramos formalmente instalada la Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana al Acceso a la Información Pública.

Solicito al Secretario que haga lectura y someta a aprobación la Orden del Día.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Con gusto, Presidente.

Someto a la consideración.

Adelante.

**L. C. P. Esteban López José:** Yo sé que fuimos convocados y que hubo la propuesta de un Orden del Día.

Para aclaración yo quisiera ver si se puede precisar en el punto siete, el inciso b) y el inciso c), en el inciso b) dice definición de las reglas mecanismos y procedimientos a implementar por la COMAIP para su participación en el acto de instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

No sé si ese punto se va a discutir, o qué reglas, porque desconocemos si hay esas reglas o si hay alguna propuesta.

Y en el inciso c), que creo que todos estamos claros en la elección de un coordinador para el grupo de enlace, se está hablando de una elección, pero no se están definiendo criterios para las propuestas, no se está considerando aquí un punto de registro, de presentación, no sé si va haber un plan de trabajo.

A mí sí me gustaría que pudiera dar una aclaración referente a esos dos incisos del punto siete.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** ¿Alguna participación más?

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante, por favor, Veracruz.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Muchas gracias.

Definitivamente en la situación de esto que continúa en formalidad de esta Asamblea, de esta Sesión, que será en su momento aprobar el Orden del Día.

Queremos hacer la propuesta de que el Orden del Día se pueda, si bien es cierto estamos de acuerdo con el mismo, salvo las aclaraciones que pide Esteban.

Sí estamos con la idea de que, por favor, pudiéramos cambiar el Orden del Día, el orden precisamente en que está listado, porque tomando en consideración y respetando los tiempos de los que tienen que irse antes, pues que pasáramos a la discusión de la parte medular de esta Sesión, que creo que es la parte de la elección del coordinador.

Es decir, el Orden del Día en lo general creo que todos estamos de acuerdo con él, salvo las otras opiniones que existan, nada más es cambiar ese listado y pasar en primer lugar la discusión del coordinador, y también en su momento hasta obviar los informes, si es que no tengan inconveniente, porque también ya vamos muy retrasados, hay mucha gente que se tiene que retirar y, por lo tanto, pudiéramos obviar los informes de las comisiones y de las regiones, salvo la mejor opinión.

Esa sería mi participación.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Interrumpo de manera muy rápida, efectivamente, una propuesta que prevalece por ahí y la sumo a lo que está diciendo Fernando, es que se pudieran obviar los informes para que de manera posterior se pudieran enviar de manera electrónica, pero finalmente que lo sometamos a la votación de la Asamblea.

Pero me sumo a la propuesta de Fernando, que pudiéramos alterar también este Orden del Día.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Tomamos nota.

Seguía en el orden Víctor May, luego Gasca.

Víctor May por favor.

**Ing. Víctor Manuel May Vera:** Buenas tardes, el Instituto Garante del Estado de Yucatán pide la palabra para asuntos generales un breve espacio.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Se anota para asuntos generales.

Adelante, Gasca.

**Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos:** Es exactamente lo mismo que proponía el compañero Fernando de poder obviar la presentación a los informes de las comisiones de trabajo.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Sería, para que no haya duda, si primero sometemos a votación el Orden, y después la petición que nos hace el compañero de un tema de claridad.

Adelante, por favor, de Hidalgo.

**Lic. Martín Islas Fuentes:** Nada más es un comentario relacionado con el punto siete.

Más que el inciso b) y c), creo que lo que hay que invertir es el orden del inciso d) y el c), hacer primero la ratificación o confirmación de los representantes de zona, que son los que van a participar en el grupo de trabajo, y posteriormente para efectos de la elección del coordinador.

Esa sería la propuesta.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Hay una propuesta también ahí de Hidalgo.

Si me lo permiten, o lo que disponga la Asamblea, someteríamos primero a consideración obviar los informes y luego posteriormente entrar a estos dos puntos que plantea precisamente Puebla y plantea precisamente el estado de Hidalgo.

Se toma nota de Jalisco con Paco y Vicente que acaban de incorporarse.

Bienvenido, Alejandro.

Someteríamos a consideración la primera propuesta del Orden del Día, en el sentido, antes de aprobarlo, en el sentido, entiendo yo, de obviar los informes tanto de elección, como de comisión.

Si les parece, sería de manera económica, si hubiera alguna duda se atendería.

Quien esté a favor de obviar los informes de comisión y de región, por favor, alzar la mano.

Creo que por unanimidad se obvia los informes ya referidos.

Javier, ¿tienes algún punto respecto a las aclaraciones?

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Tomando por orden al comentario que hacía el presidente de Oaxaca, es decirles que concretamente ahorita que abordemos el punto, pues evidentemente se habrán de precisar las reglas de operación para que podamos transitar hacia este Sistema Nacional de Transparencia.

Una vez que abramos el punto creo que todos nosotros en esta Asamblea tenemos voz para que finalmente en esta discusión plural finalmente podamos hacer las propuestas de este mecanismo, de estas reglas y de estas bases, y que finalmente sea la mayoría la que decida cuál será el procedimiento que habremos de seguir.

En cuanto a modificar el orden, Martín, te pediría que me aclararas otra vez cuál sería el punto que propones mover.

**Lic. Martín Islas Fuentes:** A ver, en el punto siete que es relacionado con la información y definición de acuerdos para la instalación del Consejo, en el inciso c) tienen establecido primeramente la elección del coordinador del grupo de enlace para el proceso de instalación y de trabajo del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Creo que por una cuestión de orden debiera hacerse primero la definición del punto d), que es la elección de los representantes regionales que ya

fueron de alguna manera señalados o propuestos en sus respectivas regiones, es nada más la confirmación del grupo de trabajo, que son los representantes, y una vez confirmado esto se haga la elección de quién coordinará los trabajos de ese grupo.

Creo que el orden está invertido.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Me parece correcto, le pido al Secretario que someta a consideración de este Pleno invertir el orden del punto c) al d) para hacer en un primer término la ratificación de los representantes regionales. Y en un segundo momento la elección del coordinador.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias, Presidente.

Someto a consideración lo ya expuesto, me parece que puede ser en votación económica, quien esté de acuerdo que primero se aborde el tema de la elección de representantes regionales y posteriormente el tema del coordinador de grupo.

Favor de manifestar el cambio propuesto.

Se aprueba el cambio de los temas a abordar.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Perfecto, pues toda vez que se ha obviado la presentación de los informes, toda vez que iniciaremos por el que originalmente era el punto siete, retomaremos justamente este punto, que es el trascendental, considero, para esta Asamblea.

Mucho se ha venido hablando del Sistema Nacional de Transparencia y parte de los trabajos que realizan en esta Asamblea era justamente sensibilizar en ese sentido.

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública ha sido un espacio plural de intercambio de ideas de todas las Comisionadas y Comisionados, de las Consejeras y Consejeros de todos los órganos garantes del país.

Hemos trabajado siempre de manera unida, incansable y constante, y creo que hemos tomado un liderazgo y hemos tenido una representación importante, a grado tal que, para la reforma constitucional, y finalmente para la aprobación de la Ley General de Transparencia fuimos considerados.

Ahora bien, derivado de la Ley General de Transparencia se desprende claramente que tiene que existir un Sistema Nacional de Transparencia que se integrará por consejeros, de los cuales todos los que integramos parte de la COMAIP seremos parte.

Pero también se integran dos cambios, yo diría importantes. Primero, que se suman como consejeros a la Auditoría Superior de la Federación, al INEGI y al Archivo General de la Nación.

Y otro cambio importante es que la presidencia de este Sistema Nacional de Transparencia ahora recae dentro de la misma presidencia del INAI.

Creo yo que de ninguna manera implica que nos debilitemos, porque además si lo vemos de una manera numérica seremos mayoría dentro de ese Sistema Nacional de Transparencia. Por ello yo insisto en la unidad que debemos de tener todos nosotros al interior de esta Conferencia Mexicana.

Pero creo que esta unidad también se va a mantener en la medida en que podamos establecer liderazgos que puedan quedar definidos desde hoy, para que desde el martes cuando tengamos la primera sesión ordinaria, podamos llegar con definiciones importantes a generar justamente esta transición.

Cuando hablamos de reglas, mecanismos y procedimientos, en concreto nos estamos refiriendo a poder hacer hoy la ratificación o validación, para no herir susceptibilidades, de los representantes de cada una de las regiones, toda vez que cada una de las regiones, por medio de sus procesos internos definirá a esos representantes.

No obstante, creo que es de vital importancia que exista la legitimidad de la Asamblea sobre estos nombramientos.

Inmediatamente después tenemos que nombrar un coordinador, que, en una opinión muy personal, creo que es de gran importancia para que podamos tener una representación. El coordinador no tendrá, y así lo entiendo yo, no tendrá una función jerárquica sobre el resto de los representantes, única y exclusivamente tendrá una representación de este grupo de trabajo que por obviedad no podrá estar presente en todos los actos o en todos los espacios que se nos abra la voz.

Por ello creo que la coordinación finalmente sí reviste una importancia.

Creo que las reglas y mecanismos también finalmente se definirán en una última instancia en la instalación del Sistema Nacional de Transparencia, porque estos ocho representantes, más un coordinador, llevarán la voz de la Conferencia Mexicana, pero finalmente será en la sesión de instalación cuando se defina concretamente cuáles serán las atribuciones que tendrá este grupo de transición.

Precisar hoy funciones creo que sería realmente innecesario toda vez que no tendrá ninguna atribución que nosotros le otorgamos, más que las atribuciones que se reconozcan por todos los consejeros dentro del mismo Sistema Nacional de Transparencia, que quiero precisar tendremos mayoría y estaremos reproduciendo esta misma representación que tenemos el día de hoy.

Lo digo con todo respeto, creo que en este momento no nos podemos distraer en discusiones menores como si van hacer o no van hacer o qué cosas se les atribuyen o no se les atribuyen. Creo que en este momento tenemos que enfocarnos en liderazgos reales que puedan tener el compromiso para transitar a la construcción de este Sistema Nacional de Transparencia.

No sé, Esteban, si con ello pudiera quedar clarificado más o menos cuál es la intención de este trabajo, pero finalmente es definir representaciones, pero de ninguna manera podemos definir funciones concretas, que iniciado el Sistema Nacional de Transparencia la mayoría de los consejeros puedan revocar.

Dejo a su consideración esta propuesta, se abre el micrófono.

**L. C. P. Esteban López José:** Por alusión y por mero produciendo yo pido a la mesa que someta a consideración el Orden del Día.

O sea, se fueron consensando y acordando puntos del Orden del Día que fueron observados, pero el orden en su conjunto no se ha probado por la Asamblea.

Por mero procedimiento yo creo que nadie va a objetar, todos estamos de acuerdo, pero por procedimiento sometan a consideración el Orden del Día.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Antes me pidieron el uso de la voz.

**Ing. Víctor Manuel May Vera:** Muchas gracias.

En este procedimiento de selección, creo que todos estamos de acuerdo en tus palabras, estimado Javier.

Sin embargo, yo quisiera precisar la vigencia de este grupo de trabajo, eso para los compañeros presentes tiene una relevancia importante en este tema y, por supuesto, yo quisiera establecer ante de establecer el punto final, precisamente la vigencia de este grupo de trabajo, puntualmente hablando.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Si me permiten, aclaro rápido el planteamiento, yo creo que vamos a la aprobación del Orden del Día para agotar esta formalidad.

Creo que la vigencia, podríamos decir que es evidentemente temporal, es decir, es la temporalidad que establezca el propio Sistema Nacional de Transparencia, una vez que la Asamblea Nacional apruebe la existencia de esta representación, que no solamente serán estos nueve de la COMAIP, sino que habrá representantes de los demás consejeros.

Y una vez que exista una asamblea extraordinaria u ordinaria para la aprobación de los lineamientos que ahí se aprueben, entendería yo que se agota la función de este equipo de transición, porque evidentemente bajo la estructura del Sistema Nacional de Transparencia se abrirán procedimientos que se desprendan del mismo reglamento para elegir autoridades o representaciones dentro del propio Sistema Nacional de Transparencia.

No podríamos hablar de una temporalidad concreta, simple y sencillamente creo que sería este espacio de transición.

Pediría que diéramos por aprobado el Orden.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Se somete a la consideración el Orden del Día, aclarando que hubo una aprobación previa de modificaciones al mismo, donde se retiran obviamente el tema de los informes, el inciso c) pasa a ser d) y el d) pasa a ser c) en el punto siete.

En ese sentido con esos cambios someto a la consideración de manera económica de la Asamblea la aprobación del Orden del Día con estas modificaciones.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Se aprueba el Orden del Día con las modificaciones ya comentadas.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Seguimos con el orden que habían solicitado el uso de la palabra.

Jorge Gasca lo había solicitado.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante, estimado Jorge.

**Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos:** Me parece que la pregunta que hacía el compañero de Yucatán es importante y trascendente, porque en la reunión

previa que tuvimos en el Distrito Federal, creo que había quedado semidefinido que este grupo de enlace iba a tener una temporalidad que no iba ir más allá de los dos meses o una semana, mes y medio, algo así.

En tanto que era prácticamente, más que un grupo de enlace para la transición, a mí me quedó la idea de que era un grupo redactor de lineamientos o primeros documentos con los cuales empezaría a funcionar el Consejo Nacional de Transparencia.

Entiendo ahora que este grupo no va a tener una temporalidad, estaría sujeta a documentos posteriores donde se establezca la temporalidad.

Por la otra, voy a tocar un punto que a lo mejor hiere algunas susceptibilidades, me parece que es un tema que tiene que ver con el discurso que hemos mantenido como integrantes de la COMAIP.

A mí me parece que en esta etapa de transición, y no quiero que suene lastimoso para el órgano en el que estamos ahorita concentrados; pero me parece que la etapa de la COMAIP está terminando, está terminado, y más que una transición de COMAIP a Consejo Nacional de Transparencia es una nueva etapa, que si bien estamos tomando este recurso de organización que tenemos y que ya hemos trabajado con muchos años, y que hasta este momento lo considero útil para definir ciertos liderazgos o ciertas acciones que son imperantes para las próximas actividades. Y que, al no existir otro órgano colegiado que pudiese coordinarnos para llevarlo de mejor manera al día martes, me parece que tenemos que ir modificando un poco el discurso.

En primer lugar, porque la COMAIP como tal no forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, me parece que en eso estamos claros, es así, la COMAIP no forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, los que forman parte de este Sistema Nacional de Transparencia son las entidades de los estados y sus órganos garantes.

Otra situación importante es que yo no entiendo, no me gusta el hecho de que se tome que este órgano colegiado es la voz de la COMAIP en el Sistema Nacional, porque de entrada podríamos entrar en discusiones

jurídicas de que en voz de la COMAIP en el Sistema Nacional si no es parte de él.

Para mí sería más apropiado manejar el discurso que somos representantes de los órganos garantes de las entidades federativas. Yo entiendo que le tenemos mucho cariño a esta organización que hemos formado durante muchos años, pero me parece que la nueva etapa que estamos viviendo implica precisamente eso, una nueva etapa, tenemos que asumirlo así, aunque a muchos no nos guste; pero me parece que lo correcto sería eso.

Y por la otra, antes de iniciar con los temas más candentes, por decirlo así, y retomando un poco lo que mencionaba Javier en el sentido de que debemos de mantener la unidad y de que debemos evitar los protagonismos y el fortalecimiento de determinados egos. A mí me parece que es un mensaje importante que tenemos que realmente valorarlo, porque ahora las decisiones que tomemos en los nuevos órganos que se van a instalar van a tener una repercusión legal, una repercusión administrativa para todo el país, y que tenemos que sacrificar muchas veces, vamos a tener que sacrificar los intereses personales por los intereses del país.

En este sentido me parece que a veces no estamos dando los mejores indicios o los mejores mensajes en este sentido, veo yo que hay gente que ha sido coordinadora de las regiones, ahora busca con mucho ímpetu formar parte de este grupo de colegiado, y aparte de estar en este grupo colegiado busca encabezarlo también, incluso, muchos ya están pensando encabezar los próximos órganos que, incluso, todavía ni existen.

A mí me parece muy importante el mensaje que dice Javier, me parece que, antes que nada, pensando en que nuestras decisiones ya no son nada más de buena voluntad, sino que van a tener una repercusión legal, administrativa, que van a incluir en el nuevo esquema de transparencia en el país; tenemos que sacrificar o permitir que el bien común imponga al bien particular.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias.

Ha pedido el uso de la palabra Alejandro Torres de InfoDF.

Adelante, Alejandro.

**Lic. Alejandro Torres Rogelio:** Buenos días a todos.

El InfoDF quiere presentarle un documento aquí a la Asamblea Nacional, un documento que está firmado por todos nosotros, solamente falta que se incorpore nuestra compañera comisionada Elsa Bibiana.

Hemos titulado este documento “reflexiones y propuestas para una transición hacia el Sistema Nacional de Transparencia en México”. Y dice lo siguiente, y lo ponemos a su consideración.

“Estimadas y estimados colegas, a unas horas de que se formalice la instalación del Sistema Nacional de Transparencia y su Consejo, que mandatan tanto la Constitución, como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es necesario recordarnos por qué estamos aquí, se trata de refrendar nuestro compromiso con cada persona, con cada ciudadano, con quienes integramos esta sociedad, y que hoy están, como nunca antes, lastimado por la corrupción, y que sienten cada vez más a las instituciones, a las leyes y a los servidores públicos comprometidos con intereses ajenos a los suyos.

Al echar a andar el Sistema Nacional de Transparencia no podemos tener otra cosa en mente que no sean esas personas que hoy no pueden todavía ejercer plenamente su derecho humano a la información, y con ello ejercer otros derechos, o de lo contrario, estaremos traicionándolos y traicionándonos.

¿Cuáles son las motivaciones que traen hoy a esta Asamblea Nacional, qué intereses nos motivan al definir la transformación de la COMAIP en el nuevo Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, y cuando debemos decidir si integramos una Comisión de Transmisión o quiénes deberán ser los secretarios de ese Sistema? Pensamos realmente en el ciudadano, que es todavía tratado con desprecio y arrogancia por funcionarios públicos que se resisten a rendir cuentas o en cómo vamos a ganar posiciones en el Sistema y sus comisiones.

Todos los que estamos aquí, sin excepción, estamos de tránsito, pero ahora somos parte del Sistema Nacional de Transparencia y tenemos la responsabilidad de dejar a los ciudadanos, a este país, un andamiaje institucional y normativo que garanticen a todos el ejercicio de su derecho humano a la información.

Sabemos que la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, la COMAIP, trabajó por más de una década si haberse constituido formalmente como una agrupación, y funcionó de manera efectiva gracias a reglas de operación sui géneris y de buena fe, pero que se cumplían.

Ahora que se tiene con toda formalidad un derecho regulado en la Constitución y la Ley General, no podemos permitirnos que intereses personales o de grupos desvirtúen el objetivo que impulsó a un importante sector de ciudadanos, académicos, organizaciones civiles y periodistas, así como a legisladores, y a nosotros mismos para darnos como país una estructura institucional que garantice el derecho a saber de todos en cualquier parte del país y en cualquier momento.

El Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el InfoDF, reitera que no podemos traicionar al ciudadano ni a nosotros mismos.

Por ello es que resulta preocupante que lleguemos a esta Asamblea Nacional con acuerdos y reglas anticipadas que no tuvieron el cauce ni el tratamiento formal que venía caracterizando a la COMAIP, hay hechos que ya están consumados pese a que su legitimidad y legalidad podrían estar en tela de juicio, pero que difícilmente podrán revertirse. Y quizá sea mejor no hacerlo para no empeorar las cosas, pero estamos a muy buen tiempo para reencausar el proceso.

Esta Asamblea Nacional de la COMAIP, la última de su historia como tal, tiene la autoridad y debe ejercerla para que la transmisión hacia el Sistema Nacional de Transparencia y su Consejo se apeguen al único mandato que debe motivar, que nos debe motivar, que es el mandato del ciudadano de a pie, ningún otro.

En tal virtud el Pleno del InfoDF considera que esta Asamblea Nacional es la instancia adecuada para emitir los siguientes mandatos a quienes desde ahora integrarían la llamada Comisión Redactora o de transmisión.

a) Que los lineamientos que elaboren se apeguen rigurosamente al sistema federalista el cual tiene plena vigencia en la misma Constitución que hoy crea al Sistema Nacional de Transparencia, para que las resoluciones que en su momento adopte el Consejo se correspondan fielmente con las necesidades de los municipios y los estados de la República.

b) Que los integrantes de la Comisión Redactora inicien de inmediato una consulta en las respectivas regiones y órganos garantes para recoger las propuestas que habrá de contener la normatividad que rijan al Consejo.

c) Que la normatividad del Consejo lo conviertan en la instancia mandataria del Sistema Nacional, es decir, que, al definir sus programas, estrategias, acciones, políticas y servicios, sus 36 integrantes habrán de cumplir el mandato que provenga del conjunto de órganos que lo conforman.

d) Que las comisiones previstas en la Ley General se integren con los demás miembros de los órganos garantes que no formen parte del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

e) Que la normatividad del Consejo del Sistema Nacional prevea mecanismos idóneos para que las resoluciones o recomendaciones provenientes de las comisiones o de las regiones sean abordadas de manera integral, oportuna y siempre atendiendo a la colegiación que caracteriza a los órganos garantes.

f) Que los integrantes del Consejo del Sistema Nacional tengan como algunas de sus primeras encomiendas las siguientes. Primero, gestionar ante los Poderes Legislativo, federal y locales, recursos presupuestales suficientes que permitan una oportuna y adecuada implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como

de las reformas que habrán de realizarse en los siguientes a las legislaciones locales en la materia.

Segundo, integrar una comisión especial de seguimiento al proceso de reformas a las leyes locales en materia de transparencia y acceso a la información pública de las entidades de la República para verificar que se apeguen a lo mandato tanto por la Constitución, como por la Ley General y, en su caso, alertar a la opinión pública y las instancias competentes de cualquier intento de retroceso, desviación o simulación.

Estimadas y estimados colegas, la Comisionada y los Comisionados del InfoDF compartimos respetuosamente con ustedes estas reflexiones y propuestas con el mejor ánimo para que podamos rendir las cuentas que el ciudadano de a pie espera de nosotros como integrantes de los órganos garantes de la transparencia del país, no podría exigirse menos de nosotros.

Paternalmente Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente de InfoDF; David Mondragón Centeno, Comisionado ciudadano; Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada ciudadana; Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado ciudadano y un servidor Alejandro Torres Rogelio, también Comisionado ciudadano, dado en Santiago de Querétaro, Querétaro, a 20 de junio de 2015.

Es nuestro planteamiento que ponemos a consideración de esta Asamblea Nacional.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Esteban, adelante, por favor, de Oaxaca.

**L.C.P. Esteban López José:** Con todo respeto, no sé si me pueda informar la mesa en qué punto del Orden del Día estamos, no sé si ya se dio el mensaje respecto a la formalización de la COMAIP al Consejo Nacional.

No sé en qué punto estamos, y veo que ya estamos abarcando ya otros temas de fondo.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Sí, Comisionado, habíamos iniciado justamente con el inciso A, pero a petición de usted hicimos finalmente la aprobación

del Orden del Día para respetar el procedimiento. Entonces regresamos prácticamente al inciso B en el que estamos en las definiciones.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** De Chiapas, después haría una acotación. Por favor.

**Lic. Miguel González Alonso:** Creo que, en este estado constitucionalista, después de lo que escuchamos ayer en el Teatro de la República de los mensajes abiertos, claros y muy sensibles de algunos comisionados que participaron ayer.

Creo que debemos de tener muy claro de que ese tema no es un asunto ni del centro ni del norte ni del sur ni de occidente, éste es un asunto toral y de todos, es un tema que no es regional, es un tema de la República Mexicana.

Creo que sí ha habido algo que ha llenado el espacio, en el que se dejan ver algunas voces que ya están hablando, inclusive, ese espacio que comentaba el compañero Gasca más adelante.

Yo creo que debemos de ser muy cautos, porque una cuestión es que lleguemos unidos, como se nos ha pedido ayer, se nos ha dicho ayer, pero una cosa es ser unidos, y otra cosa es ser uniformarios. Y si estamos hablando de una pieza clave dentro del Sistema Nacional de Transparencia, pues creo que estamos más que comprometidos de que se haga un proceso para la selección con la característica de transparencia más nítida y más precisa.

Creo que es importante hacer una transmisión en paz, sin dados cargados, es más sin dados, esto no es el cubilete, esto es una pieza clave dentro del Sistema de Transparencia en México.

Así es que quisiera solicitarles a todos quienes están inquietos e inquietas por esta posibilidad de ser o de llegar, que entren en la conciencia de que no se trata de una posición de lujos, sino se trata de una posición de trabajo por el bien común de los órganos garantes que estarán representados en este importante Sistema Nacional de Transparencia.

Es todo.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Solamente aclarar lo que acaba de comentar precisamente don Javier, estamos propiamente en el punto “b” sobre el tema de las definiciones de las reglas, mecanismos y procedimientos, creo que en el caso del Distrito Federal donde el InfoDF acaba de hacer propiamente un planteamiento en ese sentido.

Obviamente si alguien más pide el uso de la palabra sobre este punto donde prácticamente estamos viendo qué mecanismo, precisamente, se tendría que tener para estos efectos que aquí se acaban ya de plantear.

Si alguien tiene algún otro planteamiento distinto al que ha manejado obviamente el InfoDF o hacer alguna aclaración al respecto.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Yo nada más quisiera ser claro, porque creo que a veces queda un poco confusa la percepción.

Yo quiero entender que estas personas que vamos a elegir son personas que finalmente se definirá su función el martes en el Sistema Nacional de Transparencia.

Entiendo que estamos haciendo un acto anticipado, anticipado en el sentido de llevar ya una representación conforme al Sistema Nacional de Transparencia; entendemos que será un equipo redactor, efectivamente, redactor sobre los lineamientos que se establezcan desde el propio Sistema Nacional de Transparencia y sobre las opiniones que todos puedan verter.

Creo que lo que mencionaba Alejandro es importante en términos de que este grupo tendrá que ir bajando a cada una de las regiones, los avances que se vayan teniendo y las pláticas que se vayan teniendo dentro del equipo redactor, y que finalmente todos, absolutamente todos, he coincidido con Jorge, todos somos consejeros del nuevo Sistema Nacional

de Transparencia, creo que todos iremos enriqueciendo y alimentando justamente este trabajo que se vaya haciendo.

Estas personas se dan finalmente por una cuestión práctica, las que estén arrastrando la pluma y los que estén concretamente presentes en este trabajo, pero finalmente todos seremos partícipes de la función que se estará realizando.

Por ello, yo creo que a lo mejor sería importante que se pudiera someter a consideración primero la existencia de esta representación, para que podamos ir clarificando y entiendo que serán finalmente los que lleven la voz de todos los comisionados y todas las comisionadas del país.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** ¿Algún comentario?

Adelante, InfoDF.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Una inquietud, una duda, si es en el apartado “b” que estamos discutiendo en el tema de las reglas, ¿si contemplan también las reglas para la elección de coordinador o se va haber un capítulo específico para la elección de coordinador y establecer las reglas?

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Yo propondría que agotáramos este punto, primero que quedemos claros en la representación que se va a realizar, yo creo que una vez que pasemos al punto de la elección del coordinador, que será el último elemento, entiendo que ahí tendrán que salir las propuestas, tendremos que escuchar el planteamiento de quien se propone para esa coordinación y tendremos que establecer también las reglas concretas de la temporalidad y de la función concreta que va a tener.

Yo creo que primero debemos de agotar que, si vamos o no vamos por esta representación, inmediatamente después pasemos a escuchar a los cuatro vicepresidentes para que nos informen de los acuerdos que tuvieron en cada una de las regiones, poder hacer dicha validación y transitar finalmente al tema central, que puede ser el de la elección de la coordinación.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Hemos escuchado varias intervenciones, de las cuales puedo decir con toda honestidad que no he entendido nada, soy yo el del problema, no son ustedes.

Yo quiero recapitular, tenemos un grupo de ocho, dos por región, uno que será nombrado coordinador, que es efímera y muy temporal su participación, no tiene nada comprado ni nada asegurado, no tiene nada bloqueado ni nada cuartado, terminan su trabajo y ya.

¿A dónde vamos con la cuestión de esa representación que vamos a llegar al Sistema Nacional, y que ahí vamos a ver como participan, cómo entonces va ser la firma del acto protocolario, del acta de instalación y de la declaración de principios el día que estemos, el día 23, todos los que estamos invitados a la mesa del señor como vamos a participar, y qué vamos hacer?

Mi inquietud, que no pensemos que los que estemos, ya en las comisiones, porque tengo la gracia de Dios y la afinidad de mis compañeros la representación, en la sur, junto con la licenciada Susana, eso ya llegaremos en su momento, ya me adelanté, de ir en esta comisión de transición.

O sea, los nueve haremos nuestro trabajo lo mejor posible, seremos un grupo de enlace con todos los integrantes de las regiones, porque tendrán todos que opinar con el documento que se llegue a redactar en algún momento, y hasta ahí se acabó su participación, ya no hay nada que digan: No, mira, los que participaron aquí ya tienen un lugar asegurado. No, nada, eso ya se verá en las reglas, se hará piso firme para todos, piso seguro para todos o piso uniforme, como quieran llamarlo, todos tendrán la misma oportunidad de participar, los que quieran hacerlo; pero no que tomemos como que estos que están en esta Comisión ya, como quien dice, ya llevan de gano algo, no llevan de gane más que chambear, lo cual agradecemos.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias.

Adelante, Esteban.

**L. C. P. Esteban López José:** Creo que por eso intervine desde la aprobación del Orden del Día, para mí este punto no tiene razón de ser, estas reglas de transición del COMAIP al Sistema Nacional, ¿por qué? Porque vamos a una formalidad de ley, ya está en la ley el tema del Sistema Nacional, hablo de la Ley General.

Si nosotros aquí acordamos reglas, mecanismos y procedimientos sobre este tema, ¿quién las va hacer valer?

Hoy estamos diciendo que el COMAIP termina hoy con esta sesión, cómo nos vamos a reunir para evaluar el cumplimiento de esas reglas, reglas son reglas.

Coincido, y yo lo que interpreté de lo que comentó Javier, es que en este punto “b” íbamos hablar de las reglas sobre la elección del coordinador del grupo de enlace. Hasta ahí está bien, sus funciones, su temporalidad me parece a mí que se van a definir en el Consejo General del Sistema Nacional. Aquí no podemos acordar nosotros plazos de temporalidad, no sabemos, puede ser un mes, pueden ser dos meses, pueden ser tres meses.

En mi opinión creo que eso se definirá ya instalado el Sistema Nacional.

Yo hago una convocatoria a que nos relajemos, creo que hay un punto total que nos pone nerviosos el tema de la elección del coordinador del grupo, creo que más bien centrémonos en la discusión de las reglas, pero como se cambió el Orden del Día del inciso d) al c) y c) al d), pues empecemos por ahí.

Es mi opinión, no sé, ojalá y podamos retomar.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Yo coincido contigo Esteban, finalmente lo que estamos definiendo son los mecanismos de la elección de este momento, no estamos definiendo, y así lo aclaré, no estamos definiendo cómo van a funcionar, porque eso queda claro que será parte del acuerdo que se tome en la instalación del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero entender también, y si les parece podemos dar ya por obviada que va a exigir esta representación, y si todos están de acuerdo que pudiéramos pasar a la voz a los vicepresidentes para que nos pudieran hacer la mención de los representantes de cada una de las regiones para concluir o transitar al tema de la elección de la coordinación.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Si están de acuerdo en esta propuesta que acaba de hacer Javier Rascado de darle la voz a los vicepresidentes de región, para que pongan en conocimiento precisamente a la Asamblea de lo que ha venido aconteciendo, y que además todo mundo sabe.

Si me lo permite el Presidente, y solamente como una cuestión meramente informativa, propiamente la redacción del Orden del Día no sea la más afortunada desde la perspectiva de estilo de varios de lo que aquí han comentado.

Yo veo particularmente en el punto “a” y en el punto “b” lo siguiente, ha habido o no habido, para bien o para mal, un mensaje sobre el tema de la COMAIP rumbo al Sistema o el Consejo Nacional, como se le pueda denominar, pediré una disculpa si no me sé explicar; lo ha habido, si se transforma o no se transforma, que más bien es una coordinación nueva.

La idea es expresar desde la perspectiva qué es la COMAIP frente a la reforma del Sistema Nacional, tenemos apreciaciones diferentes. Y a eso se refiere el punto, se refiere cómo nos vemos rumbo al Sistema Nacional de Transparencia en un enfoque de coordinación con un nuevo acompañamiento conforme a la ley del INEGI, el Archivo General de la Nación y la Auditoría, ya hay un tema de coordinación anticipado que ha venido haciendo el INAI y los órganos garantes, llamado COMAIP. Y a eso se refiere precisamente, a lo mejor tendremos apreciaciones diferentes rumbo a ese tipo de coordinación que hoy se marca en la ley, y no solamente en un tema de conferencia.

Creo que a eso se refería el tema del mensaje, aquí se ha venido expresando así de diferentes tópicos y de diferentes maneras, la idea desde una perspectiva de la buena fe cómo nos veíamos en la nueva coordinación.

La segunda, la definición de las reglas, el InfoDF acaba de presentar lo que desde su perspectiva debiese ser este procedimiento de nombramiento, de transición o de grupo de trabajo.

Pero también es cierto lo que ya conocemos, y aquí también se ha venido expresando, y solamente lo digo como informativo, no hay nada oculto que no se pueda saber ni nada tan secreto que no se pueda descubrir, todos sabemos que ha habido un ejercicio en las regiones por elegir o por nombrar como un ejercicio simple y sencillamente anticipado, y así, entiendo yo, solamente es informativo, porque lo sabemos, para contextualizar las cosas, de nombrar dos representantes, dos por cada región, hay quienes han participado en ese proceso varios de los comisionados, a unos les gustaba, otros no, otros fueron, participaron, probablemente no quedaron, sí quedaron, no lo sé.

Lo que sí es cierto es que había un procedimiento, una regla que estaba ahí corriendo, yo no sé si ese será o no será, pero si es hay que formalizar ese procedimiento, como aquí se dijo, se dijo, pero no se formalizó, fueron las circunstancias lo que lo dieron.

Estamos aquí en una representación plural de todos, no hay nadie, todo mundo sabe de ese procedimiento. Si creen que ese procedimiento fue el adecuado, el pertinente, el mejor, hoy explicará cada región, y éste es el momento para decirles sí o no ese procedimiento, creo que las regiones ya han dicho que sí en su parte que le corresponde a un procedimiento.

Realmente hay dos procedimientos, desde mi perspectiva, puestos sobre la mesa, éste que se inició que hay que formalizar, porque no solamente se decía: Vamos a votarlo, en qué momento quedó ese procedimiento, cómo se dio. Cada región, hasta donde yo entiendo, fue libre para poner esas reglas.

Entonces bien o mal ahí hay un procedimiento en cada región, y hay uno que nos sugiere el InfoDF, podrán surgir más, hay uno que ha corrido de facto, hay uno que propone el InfoDF, y si hay otro más lo incluimos y se va votando, ese es el procedimiento, ahorita tenemos dos.

A mí me parece que ahí están, yo daría el uso de la palabra, a la luz de lo que acaba de comentar Javier, que precisamente los vicepresidentes expliquen ese procedimiento que se dio a la luz de cada región, obviamente tendríamos dos propuestas de procedimiento, y será la Asamblea la que dirá sí o no a ese procedimiento o a un nuevo procedimiento.

Y otro punto, y con esto termino, entiendo al final del día es que se llega el 23 de junio arrancando con la instalación de un consejo, el reto fundamental, inicial, primero de ese consejo, aparte de instalarse, es cuáles son las reglas de organización y el funcionamiento de ese consejo, porque inicia de cero. Y el primer reto será cómo nos vamos a poner de acuerdo, los que están ahí sentados, porque no hay reglas de juego, no hay comisiones, no hay regiones, no hay cómo se van a tomar las votaciones, no hay reglas.

Y obviamente en el momento del 23 se podrá decir: Creemos un grupo de trabajo para que alguien haga esas reglas. Y no la cantidad de un colectivo haciendo unas reglas.

Esa decisión se puede tomar en ese momento por parte de los órganos, no lo tendrá la Auditoría, no lo tendrá el INEGI, no lo tendrá el archivo probablemente porque son menos desde el punto de vista del orden, de lo que representa del orden federal, distinto será el de los estados. Yo no vería un escenario donde estaríamos, igual como ahorita, pero con la Auditoría, el INEGI y el Archivo, diciendo: Señores, ¿quién quiere formar parte de ese grupo? No lo vería en ese escenario.

Creo que lo que pretende hacer este procedimiento, reglas, como le quieran llamar, es anticipar esa posibilidad de poder transitar el día 23 con un grupo redactor que permita dar las reglas de funcionamiento y organización, que no lo definirán ellos, lo definirá en su momento el Pleno, solamente harán una propuesta técnica para ver cómo se organiza.

Yo creo que ese es el tema fundamental, uno podrá decir que dura 30 días armar en la normatividad, como se dijo, como se decantó, podrá ser de un mes. Yo nada más estoy expresando lo que sé que se ha dicho.

Entonces en ese sentido ahí está, si me lo permiten, daría el uso de la voz a las regiones para que planteen, igual como lo ha hecho el InfoDF precisamente lo que cada uno ha venido manejando como reglas, mecanismos o procedimientos.

Tengo a Fernando, no sé si pudiéramos empezar por ahí, si me lo permiten así.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Muy breve, para dar tiempo, apurar esto.

Nosotros en la región sur afortunadamente iniciamos, incluso, al segundo día de que platicábamos en el seminario, de 9 y 10, que se llevó a cabo en la Ciudad de México sobre la Ley General de Transparencia, todo esto por un correo electrónico que estuvimos en ese mismo mandando las ideas, las propuestas y consensando, pidiendo quiénes se querían apuntar para poder tener candidatos, y de ahí pasar a su elección, hubo propuestas, no necesariamente de que fueran dos, si querían que fueran tres, etcétera.

La verdad es que, sí aprovechando las tecnologías de la información, nos vimos en un proceso muy ágil, se consensó a todos, la prueba es que están todos los correos electrónicos que van, así como en raíz, como en una rama, todos estos van así engarzados y están todos en los que se está haciendo la propuesta de candidatos y la votación.

Y para no abundar más, lo que puedo decirles es que de manera casi unánime estuvo la fórmula que formamos la licenciada Susana Aguilar del organismo garante de Yucatán y un servidor, Fernando Aguilera de Veracruz, los que obtuvimos la mayor votación. Yo puedo decir que fue unánime, pero por ahí a lo mejor faltó uno o dos que se pronunciarían, pero de los 18 integrantes de esta región sur, comisionadas, comisionados, consejeros y consejeras, eligieron esta fórmula.

Por lo tanto, tenemos el honroso deber de cumplirles en el sentido de que una vez que, y así lo hemos platicado, y así quedó ya también en el correo, que una vez que nos hagan llegar los documentos de inicio estarlos

consensando con todos y a la brevedad, para cumplir con los plazos que ya la ley nos pone.

Esto nada más lo vemos como un vehículo o un medio de enlace, un medio de comunicación, eso es lo que nosotros vemos que somos, tanto Susana, como un servidor.

Les agradecemos la confianza a todos nuestros compañeros y les damos las gracias públicamente.

No quiero dejar de decir que, también en la región el día de ayer platicamos y quedamos que queremos darle un reconocimiento muy sentido, muy merecido a Javier Rascado, queremos darle un reconocimiento todos los integrantes de la región sur, aplaudimos y le agradecemos su gestión como presidente de la COMAIP, hizo un honroso papel, nos puso a trabajar a todos los vicepresidentes, esto hay que reconocérselo públicamente, por eso lo estamos haciendo. Y así lo convenimos el día de ayer en la región.

Javier, muchas gracias por tu gestión.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante.

**Lic. Andrés Miranda Guerrero:** Buenas tardes, compañeros y compañeras Consejeras, ya Comisionadas según la Ley General, y Comisionados.

La región norte finalmente después de largas horas de liberación finalmente traemos el ADN revolucionario y el espíritu federalista de Ramos Arizpe de Coahuila, nos pusimos de acuerdo en cuatro horas para nombrar a este grupo redactor, estos dos representantes de la región mediante una convocatoria que se giró siguiendo un procedimiento que lo marcó el presidente nacional, el doctor Rascado, que nos lo mandó a los vicepresidentes regionales, y de ahí retomamos nosotros para efectos de convocar la región.

Déjenme decirles que estuvo la totalidad de los nueve órganos garantes de la región, le dimos la bienvenida a dos nuevos presidentes de la región, como es Francisco de Baja California y a Claudia de Baja California Sur, que

también aprovecho para darles la bienvenida aquí y despedida, porque es la última reunión nacional.

Yo considero que una vez que las regiones tomaron estos acuerdos, yo creo que lo que seguiría, pues es la validación de todos los órganos garantes del país, porque finalmente, finalmente, una coma, un punto y coma, una letra que la pongan al lineamiento va a repercutir en todos los órganos del país.

Entonces como que en el momento que se integre el grupo de los ocho más su coordinador, dejamos de ser prácticamente de la región y nos convertimos en un constituyente permanente para hacer la normatividad nacional.

Yo siento que es un buen paso, yo estaba escéptico en esta situación, sin embargo, considero que por las cuestiones de que nos vamos a quedar a partir de mañana sin un órgano nacional, como es la conferencia, sin regiones, sin comisiones, pues sí podemos enganchar esta situación para efectos de que el Consejo Nacional pueda tomar en cuenta esa comisión técnica, porque va ser, como lo decía el compañero que me antecedió, va a ser talacha realmente, que si es por un día, por 24 horas, por 48 horas, por un mes, no sabemos, acuérdense que el constituyente permanente también cuando se constituyó no supo cuándo, en qué términos y en qué momento y en qué plazo iba a redactar la Constitución.

Entonces tampoco nosotros sabemos, no sabemos hasta dónde se nos va a permitir la redacción de esa normatividad. Lo que sí sabemos es que vamos bien avalados por esta conferencia y tenemos el gran compromiso, el gran compromiso de manera de facto, porque yo lo voy a seguir haciendo, si bien es cierto que las bases de coordinación de la COMAIP pasan a mejores momentos en el momento de que desaparece.

Nosotros de facto vamos a seguir respetando la estructura regional para poderles enviar oportunamente lo que ahí se vaya redactando. En eso sí es un compromiso serio.

Déjenme decirles que los nombres de la región recayeron en la compañera, una excelente compañera y colaboradora d la COMAIP, Lourdes López

Salas, quien ya tiene el antecedente de haber presidido una comisión nacional, y un servidor, un servidor se pronunció en la región porque encabezáramos esta representación regional.

Yo nada más les diría que pongamos la mira, compañeros, en aquello que no se ve, porque lo que se ve es temporal, lo que no se ve puede ser definitivo, permanente y hasta eterno.

Muchas gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Jesús Ramón.

**Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez:** Buenas tardes, compañeros.

Ya escuchamos a nuestro querido amigo del norte, sonoreense, gran amigo Andrés.

Efectivamente, sabemos que la confianza que se pone en las dos personas que van a representar a cada una de las regiones, es precisamente un compromiso que se tiene que asumir, sabemos que estamos en una etapa en donde su participación nos representa a todos los demás, que de ahí saldrán cosas positivas.

En el caso de la región centro-occidente, la región centro-occidente siempre se ha caracterizado por ser una región muy unida, muy consolidada, normalmente salimos en un sentido de unidad que ya es reconocido a nivel nacional.

En este caso comparecieron ocho estados en votación de nueve, obviamente beneficiando lo que es la equidad de género a la licenciada Raquel Velazco Macías y a Vicente Viveros Reyes del estado de Jalisco y Zacatecas.

Entonces es la votación que tenemos nosotros.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias, muy amable.

A nuestro amigo, David Mondragón.

**Lic. David Mondragón Centeno:** Muchísimas gracias.

En la región centro tuvimos algunas reuniones en el INAI recientemente, fue la época en que salió esta posibilidad de elegir al grupo de los ocho, de tal forma que esta coordinación envió una convocatoria formal, a la que asistimos; en el inter de la convocatoria que yo había realizado llegó una convocatoria por parte de nuestro presidente de la COMAIP, el doctor Javier Rascado, en el sentido de que lleváramos la elección hasta el día de ayer aquí en Querétaro. Sin embargo, esto no fue posible, como ustedes saben, resolvemos de manera democrática, y la mayoría decidió que se eligiera el jueves de la semana pasada.

Nosotros creemos que en este proceso debemos de buscar siempre la unidad, siempre lo mejor para todos, que haya inclusión, que haya democracia, pero una democracia con calidad que implique transparencia y también implique equidad y generosidad, porque con la mayoría siempre podemos ganar muchas cosas; pero si así seguimos en el Sistema al final lo que vamos a tener es una bonita colección de membretes que no van a servir a nadie.

Creo que no debemos de seguir por este camino, se decidió de esa forma, lo único que pedíamos, la minoría, que éramos tres estados, era propiamente nada más que la elección se llevara hasta el día de ayer. No tuvimos desgraciadamente una mayoría generosa y razonable en ese momento, creo que eso ha traído consecuencias al interior de la región.

Menciono esto porque no puedo quedarme callado, porque es un ejemplo de lo que no debemos de hacer hacia el futuro, tenemos un grupo de trabajo conformado que solamente tiene un horizonte de vida de un mes. Y pareciera que esto nos está causando mucha división.

En la COMAIP éramos antes un matrimonio en unión libre, y ahora que nos dan papeles empezamos a sembrar los divorcios, creo que eso realmente no es lo más adecuado.

Sin embargo, a lo hecho pecho, nosotros, por supuesto, respetando esta mayoría simple, de la forma como lo estoy determinando, vamos apoyar, le deseamos éxito a nuestros representantes de la región centro. Y además a todo el grupo de trabajo junto con su coordinador, el pleno del InfoDF les reitera lo que ya les dijimos en algún momento, no compitiendo con la generosidad del INAI, sino simplemente tratando de complementarla, pues les ofrecemos que en caso de que deseen alguna reunión en el Distrito Federal cuenten con los datos y la logística necesaria para que tengan éxitos sus trabajos.

Quienes nos representan son la doctora Josefina Román y el maestro Francisco Mena de Tlaxcala.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Ha pedido el uso de la palabra nuestra amiga Mireya de Morelos.

Adelante, por favor.

**Mtra. Mireya Arteaga Dirzo:** Buenas tardes a todas y a todos.

El día de hoy su servidora se estrena como presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, quiero abonar al mensaje que ha dado nuestro compañero David Mondragón.

Y sí decir que a lo mejor la apreciación es diferente, pero la mayoría en la región centro yo creo que hicimos un ejercicio democrático de organización, de trabajo, de metodología y que, incluso, cuando estuvimos en los trabajos en el INAI fue muy aplaudido por los comisionados.

La voz que hoy traemos de nuestros representantes creo que es lo que la mayoría decidió, la verdad es que no hay fractura, aquí están mis compañeras y compañeros, no me dejarán mentir, al contrario, creo que estamos cohesionados, estamos unidos en torno a quienes nos representan, porque a todas y a todos en la región nos queda muy presente que ellos son únicamente la voz de lo que todas y todos los institutos y las comisiones vamos a decidir dentro de la región.

Sí saludar y aplaudir el hecho de que cada región haya hecho su ejercicio democrático, como se nos permitió y se nos dijo en su momento, cada quien decídanlo en torno a la manera en cómo se va a ver, aquí se establecieron reglas. Una primera que yo quisiera resaltar fue la participación de la mujer, nos representa una mujer muy valiosa, que es la doctora Josefina Román del INFOEM, nos representa el maestro Francisco Javier Mena, que también es una persona muy preparada, creo que harán un buen papel con los demás representantes.

Y decirles que al menos en el estado de Morelos nosotros trabajamos en unidad y por pleno tomamos la decisión, los tres fuimos con estas propuestas.

Creo que sí también vale la pena complementar el comentario del compañero Mondragón en el sentido de que no hay ruptura, creo que a lo mejor es diferente la apreciación, y sería tanto como decir que las minorías cuando no son escuchadas en una elección, por ese sólo hecho deslegitiman el proceso democrático que hay en cualquier tema en donde se tenga que ir a algún escrutinio.

La región centro está para apoyar lo que se haga desde el INAI y desde este Sistema Nacional de Transparencia.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Estaban de Oaxaca, adelante, por favor.

**L. C. P. Esteban López José:** Quiero ser respetuoso con esta Asamblea, en el mismo sentido que mi compañera de Morelos, quisiera manifestar que en la región hay unidad, quizás si no hubo el consenso total, hay que reconocerlo, pero no hubo mayorías simples.

Yo quiero aclarar que en la votación de la región centro la compañera electa fue por unanimidad y el compañero electo tuvo una votación de mayoría calificada, no simple.

Entonces sí me gustaría que dejáramos claro el ejercicio de la región centro y que caminemos en unidad, estos procesos así son, yo lo dije en la región, a veces se gana y a veces se pierde, así es la democracia.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Entendería, si me lo permiten, someter a consideración de la Asamblea que hay propiamente, si no me corrigen, dos propuestas. La propuesta obviamente ya planteada por los vicepresidentes de la región, que sería convalidar los procedimientos que han llevado a cabo y que definieron desde su perspectiva o bien la propuesta en el caso planteada por el InfoDF.

Adelante.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Nada más para aclarar el tema, nosotros en el InfoDF respetamos el procedimiento, que no haya ninguna confusión.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Entonces vamos a la validación de lo que han acordado las regiones.

Lo voy hacer de manera económica.

Quién esté a favor de los procedimientos que han hecho las regiones y los resultados, de una vez sería la validación, entiendo, de las dos personas que ejercerán como representantes.

Quien esté e favor.

¿En contra?

No hay ninguna en contra, por lo tanto, se válida obviamente lo llevado por la región, lo que implica, obviamente para dejarlo claro, tanto el procedimiento, las reglas como los eligieron y obviamente las personas electas por la región.

Gracias.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Agotado este tema realmente de validación de los trabajos, yo nada más me permito realmente felicitar a Raquel Velazco, Vicente Viveros, Andrés Miranda, Lourdes López, Josefina Román, Francisco Mena, Susana Aguilar y Fernando de Hombre.

Estoy seguro, porque los conozco a cada uno de ellos, que será una muy digna representación, realmente sé que tendremos una muy digna representación, finalmente estaremos todos también participando con ellos en este trabajo.

Para pasar el siguiente punto del Orden del Día, yo propondría que, si alguien tiene una propuesta de coordinación o alguien se quiere proponer, pues no lo pueda hacer saber en esta Asamblea para que registremos a los que están interesados, en esa medida podamos definir, por acuerdo de esta Asamblea, un mecanismo de elección de quien finalmente será el coordinador.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante, De Hombre, luego Esteban y luego Andrés Miranda.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Es una pregunta, entiendo que, si ya tenemos representantes en las regiones, obviamente estas personas ya no pueden anotarse para ser coordinadores, creo yo, porque sería doble función o en ese momento renuncia para poder aspirar a ser coordinador, ¿ahí tendrán que nombrar a otro?

Digo pregunto eh.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Yo diría que se someta a votación de la Asamblea, que finalmente sea la asamblea la que defina cuáles serán los mecanismos que habremos de instrumentar, escuchando las propuestas que cada uno tenga.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Por orden sería, Esteban, Andrés Miranda, Gasca y Víctor.

**L. C. P. Esteban López José:** Mi comentario era en el sentido que, siguiendo el Orden del Día, entramos en el punto “d” de elección de coordinador. Primero, creo que es conveniente poner las reglas, y posteriormente entrar a un proceso de registro.

Entonces, ya mediante reglas, quedaría claro a los participantes, como van a participar, entonces, lo que comenta el compañero de Veracruz, efectivamente, si no hay reglas, ¿cómo?, entonces yo sería de la opinión que, vámonos a las reglas, acordémoslas y de ahí vamos al proceso de registro.

Gracias.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Si me parece bien, les parece si las propuestas que se vayan haciendo, que la primera es que la pone Fernando que, si participarán o no los representantes, vayamos anotando las reglas, primero las propuestas y finalmente pasamos a la votación de cada una de ellas, si están ustedes de acuerdo.

Y anotamos, Fernando, entiendo, esa primera propuesta tuya.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Jorge, luego Miranda.

**Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos:** Mi propuesta sería exactamente lo contrario que acaba de plantear Fernando, que no se incorpore una persona externa al grupo de los ocho, si ya los ocho van a realizar un trabajo común, que tiene que consensar y que ya han pasado por un proceso de elección, para qué crear otra figura más si ya dentro de los ocho, yo creo que, tienen la plena capacidad de elegir a uno que los coordine, siendo un propio par, y no una persona, entre comillas, externa a este grupo.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Víctor de Morelos o Andrés.

Por favor.

**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Gracias.

Un saludo a todas y todos mis compañeros.

Me parece de repente, he sido con mucho respeto, por supuesto, las diversas propuestas que se han realizado desde el inicio de la Asamblea, como ha venido ocurriendo.

De repente me parece que no supiéramos lo que teníamos que hacer en esta Asamblea, me parece que pareciera que quisiéramos de repente empantanar lo que ya deberíamos de tener muy claro y preciso en lo que estamos realizando.

Yo no entiendo por qué estamos con propuestas y contrapropuestas, cuando conocíamos perfectamente qué es lo que estamos haciendo en esta Asamblea nacional, no lo entiendo; sabemos perfectamente que el dibujo de escenarios se va a realizar a partir de la toma de decisiones que todas las regiones en todo el país hagamos a través de nuestros representantes.

Me parece que eso ahí, no logro entender, con todo respeto, el por qué estamos con propuestas y contra propuestas de algo que sabíamos perfectamente qué estaba pasando, o cómo se iba a dar.

A mí me parece que debemos ser respetuosos en lo que conocíamos, que íbamos a tener nueve representantes en el equipo de trabajo que va a realizar, eran ocho representantes y un coordinador general que se iba a nombra en la Asamblea nacional, por lo menos en la región centro nosotros teníamos muy claro ese concepto, ignoro si en las demás regiones no se aterrizó; pero nosotros sabíamos que a la Asamblea Nacional llegábamos, por lo que ocurre en la región centro, con nuestras dos propuestas, que ya se pusieron y fueron votadas.

Y que aquí íbamos a conocer quiénes tenían la intención de ser los coordinadores de ese grupo para que en ese momento aquí se tomara una determinación, reconociendo el perfil de quién podría ser el coordinador de ese grupo, que sería una persona más, pero que iba a fungir en esta situación.

Yo estoy de acuerdo con lo que propone De Hombre de Veracruz de que no tendrían que participar quienes ya fueron coordinadores, quienes son los representantes de las regiones, toda vez que queda claro que, si ya se siguió un proceso democrático en esa región, si ellos sabían que aquí se iba a elegir un coordinador; quien tenía intenciones de ser el coordinador de esa región, entonces él hubiese dicho que no participo porque mi intención.

Pongo claro el ejemplo, yo sé que la región norte, por lo que nos enteramos, hay una propuesta que la región norte trae de un compañero de esa región que va ser propuesto y que no participó en la elección para ser elegido representante de la región, porque él tenía el interés de ser coordinador.

Yo creo que tenemos que aterrizar con mucha claridad, si ya los procesos se hicieron en las regiones, se siguió un lineamiento que estableció cada región y ahí hay una elección. Yo no entiendo por qué razón, mi pregunta sería cómo quedaría si alguien se postulara, y se convierta en el coordinador, ¿qué va a pasar con esa región, va a volver a votar y ya no va a quedar validado quien lo supla, porque no fue aprobado en la asamblea?

Tengamos cuidado con lo que estamos proponiendo y contraponiendo, porque nos estamos entrapando nosotros mismos, con todo respeto.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Vi que alzo la mano Sánchez Nava, Manuel Osorno, luego Roberto de Guerrero, luego Esteban.

Adelante, por favor.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** La propuesta en firme que se hace a la mesa, es que el coordinador sea uno adicional, pero sólo puedan aspirar quienes no formen parte del grupo de enlace, así le damos oportunidad a una persona extra para que se pueda incorporar, y no romper con los acuerdos de lo que ya se estableció previamente en las sesiones de las regiones.

Esa es la propuesta.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Rosy, por favor.

**C.P. Rosa Francisca Segovia Linares:** Buenas tardes.

No tengo una propuesta, en sí, nada más, con todo respeto, a mi compañero Víctor, en la reunión que tuvimos en el INAI traía muchas dudas respecto a la situación de lo que se iba a integrar.

Y sí fui muy específica en la pregunta que le hice al Comisionado Eugenio sobre la situación de que, si iba a existir un representante, un coordinador, aparte de los representantes de las regiones, si estoy equivocada que alguien me diga, el Comisionado me dijo que no, que no era necesariamente y que eran ocho. No sé si alguien recuerda, mi pregunta fue muy específica.

Yo creo que aquí, si se va hacer otra situación o va haber otro procedimiento, yo creo que es a base de votación, pero yo sí fui muy específica en esa pregunta con el Comisionado Eugenio.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Por favor, Víctor, para aclarar.

**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Si me parece oportuno, hacerte una aclaración, por como lo entendí, por supuesto, cada quien tiene una forma de entender las cosas.

Pero lo que sí quiero dejar sobre la mesa es que, si en la reunión hubo una postura clara y contundente del Comisionado Eugenio Monterrey, fue la organización es de ustedes. Nosotros estamos diciendo qué es lo que se propone, cómo se tiene que hacer y cuál es el camino, más nunca dijo en qué momento, cómo se iba hacer, ni de qué manera se iba hacer, ni cómo teníamos que organizarnos.

Esa fue una situación que él dejó muy en claro, que la organización era de la Asamblea y que la COMAIP tomaba las determinaciones del camino que nosotros íbamos a llevar, y en el camino de este ejercicio fue cuando nosotros entendimos, por lo menos en la región centro, repito, que eran dos representantes por región y un coordinador general que iba ser electo en esta Asamblea.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Regresando al orden, alzó la mano Fernando.

Seguiría Roberto de Guerrero, luego Estaban y luego Fernando.

**Dr. Roberto Rodríguez Saldaña:** Muchas gracias.

Creo que la situación no debe ser limitar a que solamente los ocho queden fuera, yo creo que debe haber una apertura en la que puedan participar los ocho y además que aquellos que tengan el interés, porque están cuartando el derecho en esta reunión, en esta plenaria aquellos que sí también tienen interés, incluso el propio Javier Rascado podría ser una propuesta para en un momento dado darles continuidad a estos trabajos. Eso es un comentario.

Creo que no debe de ser de esta Asamblea el hecho de limitar a esos ocho, para que ellos puedan coordinar los trabajos también de esa comisión, porque ellos ya fueron, incluso, electos en una región.

No se puede limitar, discúlpeme, pero no se puede limitar.

Gracias.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Si me permiten un momento, yo creo que finalmente la Asamblea será la que tenga que definir todas estas cuestiones, si son ocho o son nueve, creo que unos entendieron una cosa otros entendieron otra; pero simple y sencillamente yo creo que nos tendríamos que enfocar a las propuestas y luego pasamos a la votación de las propuestas y definimos nosotros nuestro propio método.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Seguiría Esteban y luego Fernando.

**L. C. P. Esteban López José:** Debo insistir que debemos centrarnos en los puntos del Orden del Día.

Creo que el punto ahorita es las reglas, porque ya queremos caminar más allá y no hay reglas, yo le pido a mi amigo Víctor que no se desespere, para construir democracia hay que dedicarle tiempo. Así es esto.

En ese sentido, y vivimos el ejercicio en las regiones, porque no había reglas, a veces invocan los lineamientos y nuestros principios de la COMAIP, no había reglas.

Entonces apuntemos a reglas claras de auténtico ejercicio democrático, todos somos elegibles, yo no sé por qué hay limitaciones, no veo el por qué, si somos democráticos, todos somos elegibles.

Yo propondría una regla si esto puedo abonar a construir el proceso, y concretamente lo voy a decir, porque luego a voces se dice una cosa, se dice otra cosa, y uno dice, y uno dice, bueno por dónde va transitando esto.

Una regla muy concreta, que este proceso de este grupo, para evitarnos populismos políticos, quien lleve la coordinación general no podrá participar en el proceso de elección del secretariado técnico, porque es un tema que vamos a ver más adelante.

Y entonces ahorita todos los que quieran participar, adelante, pero definamos reglas.

Yo le pido a la mesa que centremos la discusión en el tema de las reglas.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Fernando, por favor.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Yo le pido también en ese contexto de fijar reglas analicemos, porque tendremos que tomarlo por toda la Asamblea, como es el proceso democrático que gana la mayoría, bien o mal, ganará la mayoría.

Hay una cuestión que yo nada más quiero que se reflexione, ¿qué sentimos nosotros como ciudadanos cuando vemos a un diputado o un presidente municipal que al primer semestre de ejercicio que prometió durante toda la campaña que iba a luchar por los intereses, todo su sexenio, su trienio, lo que sea, y de repente brinca como chapulín a otra cosa? Creo que eso es reprochable.

Si estamos interesados en formar una comisión y nos apuntamos, cumplamos con nuestro deber por el cual fuimos elegidos, hay que cumplir un deber, que fue un encargo que se nos dio por nuestras regiones. Y ahora andar brincando como chapulines, eso es lo que yo digo que debe de prohibirse, no es que se le esté cuarteando, simplemente ya estamos elegidos para una función, respetemos el encargo encomendado, hay que respetarlo, porque si no sería una falta de respeto para todos los que nos eligieron, el que andemos queriendo ahora otra cosa, y al rato otra, y no termino nada.

Eso es lo único que yo quisiera que reflexionáramos, no andemos saltando como chapulines, respetemos la elección que ya fue hecha.

Y dos, nada más aclararía, que yo sí coincidí con Víctor de Morelos, que sí se dijo en la reunión con Eugenio Monterrey que sí iba haber un coordinador, tan es así que iba haber un coordinador que está en el Orden del Día; nada más estamos fijando las reglas que se van a fijar. Y esa Orden del Día ya la aprobamos, ya se aprobó que íbamos a elegir un coordinador, ya no podemos andar diciendo que, si son ocho, nueve, lo que sea.

Lo que ya está elegido, y ya está aprobado, también respetémoslo.

Ese es el único comentario que quiero hacerles, y no se olviden los chapulines.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Gracias.

Entendería, para someter a la consideración de la Asamblea, que hay prácticamente dos propuestas, si son ocho o si el coordinador sale de los ocho que están nombrados, son ocho, son nueve, ocho que están hoy

nombrados, podrían participar para ser coordinadores o simplemente y sencillamente cualquiera de los que están aquí presentes.

Adelante.

**Intervención:** Muchas gracias.

Yo creo que en todas las regiones trabajamos con la propuesta de ocho más uno, ese es el entendido de todos nosotros, a eso jugamos, a eso le entramos, y de ahí salimos abollados algunos y de ahí otros salieron muy felices. Esa fue la propuesta de ocho más uno, la fórmula es ocho más uno, no es a ocho le quitamos uno que pasa el numerador y luego le sumamos uno que pasa el denominador. Esa no es la fórmula.

Por lo tanto, considero que el uno, es lo que se debe de someter a votación, y no debería de someterse, porque en ese entendido venimos, y así está en el Orden del Día, pero que se someta a votación, si vamos por uno de los ocho, o si la persona, el coordinador, tiene que salir distinto de los ocho.

Esas son las dos posiciones, y yo creo que la mesa ahorita, haría muy bien en someterlo a votación.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Seguía Gasca y luego Gema.

**Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos:** Yo me adheriría a la propuesta que hicieron, no vi quién la hizo, pero me parece más equitativo de que no haya limitaciones, que pueda participar sea o no sea integrante de este grupo de trabajo.

Yo cedería mi propuesta en favor de esta otra.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Perfecto, queda claro que elegimos un coordinador, y más bien ahora tendríamos que someter a consideración si los que están inscritos pueden o no participar o que si participa algo distinto, que si los que ya son representantes pueden participar para la coordinación o no pueden participar, eso sería una de las reglas a votar.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Queda claro, para no repetir, con o sin limitaciones y obviamente hay un coordinador, que son nueve.

Someto a la consideración, si hay claridad, ya no hay problema sobre que son nueve, ocho más uno.

Gema, por favor.

**Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricárdez:** Parecería repetitivo, era la misma propuesta, que fuera abierto, que no fuera un tema de exclusión que solamente los ocho quedaron, a fin de cuentas, se diera la oportunidad a muchos más, cada quien decida quién se quiera registrar, ganará la mayoría.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Al momento que decimos que no hay exclusión se convierte prácticamente en nueve.

**Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes:** Federico, es que, si hay exclusión o no, no quiere decir que el grupo tenga ocho o nueve de manera predeterminada, si se decide que los ocho que somos miembros electos podemos participar, puede que quede en ocho, porque puede ser electo uno de ellos, no quiere decir que sean nueve a fuerzas.

La discusión no es si son ocho o nueve, ese número puede salir o no de la votación, la discusión es si los que fuimos electos en las regiones podemos ser votados o no. No es el tema del número, es exclusivamente de si los electos en las regiones pueden participar en la elección o no.

Creo que es así, salvo que alguien diga lo contrario.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante, Víctor, por favor.

**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez:** Me parece que eso es importante, que se haga con mucha claridad la propuesta para saber, la primera propuesta es, como claramente dice Vicente, si los representantes regionales pueden o no pueden participar para ser electos coordinadores.

Obviamente la postura ya está el por qué sí y el por qué no, yo reitero, no es desesperación, pero sí me parece claro puntualizar por qué razón estoy haciéndole en este sentido la propuesta de que no, porque se entiende que ya por asamblea fueron aprobados los ocho que ya están como representantes, al momento de salir electo uno de esos representantes como coordinador, en ese momento entonces a quien venga a suplirlo pareciera que no está legítimo en ese sentido, porque tendría que volverse a crear una asamblea para poder determinar que está aprobada por la misma.

Por eso es que la propuesta es que no deben de participar, toda vez que ya tienen una participación activa y proactiva en ese sentido.

Lo que no debemos perder de vista, y no es inclusive, Vicente, es el hecho de que dejemos que sean ocho, ¿por qué razón? Porque este grupo de trabajo habrá de incorporarse a otro grupo de trabajo que trabajarán en conjunto, y eso es lo que no debemos de perder de vista, tener nueve no significa, como COMAIP, tener mayoría en la toma de decisiones de la construcción de lineamientos y reglamentos del Consejo Nacional, ¿por qué? Porque en ese grupo habrá, hasta donde tengo entendido, dos representantes del INEGI, dos representantes del Archivo General de la Nación, dos representantes de la Auditoría Superior de Fiscalización, dos representantes del INAI y la presidenta, que es la presidenta de, y que estaría fungiendo como tal en este proceso.

¿Por qué la construcción de nueve? Porque eso nos da la mayoría en el momento de tomar las decisiones, eso es lo que yo quiero que se tome en cuenta el por qué no puede salir el coordinador dentro de los ocho, porque entonces automáticamente nos estamos dando la desventaja nosotros mismos en la construcción que es, sin duda alguna, nuestra.

Y que la idea es, como lo hemos trabajado, que el Consejo Nacional de Transparencia funcione con los lineamientos con los que la COMAIP ha venido trabajando exitosamente. Yo sí quiero dejar muy en claro esto para no perdernos el por qué la importancia de que sí sean nueve representantes de la COMAIP.

Gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Josefina.

**Dra. Josefina Román Vergara:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, sí pretendo ser breve.

Nada más quiero, como todos saben, soy parte de la región centro, afortunadamente, como hace rato bien lo decía Esteban y también mi compañera Mireya, fui electa por unanimidad en una sesión extraordinaria convocada con base en los lineamientos del COMAIP y el perfecto orden.

Independientemente de eso, sí quiero hacer una precisión respecto del comentario que hacías, Víctor, porque a lo mejor es tu percepción, yo la respeto. Sin embargo, en la región centro, a mí me parece que no es sólo mi percepción, porque seguramente muchos comisionados entendimos lo mismo, inclusive parte de los que ya fuimos representantes.

Ésta es una elección sui generis, tratamos de adecuar las reglas, tanto de bases, como de lineamientos del COMAIP a lo que hoy estaba ocurriendo, porque no hay ninguna regla que diga cómo elegir representantes para un comité de transición por un mes o dos meses o tres meses respecto del trabajo que se va a realizar respecto del Sistema Nacional de Transparencia.

Ante esta ausencia adecuamos, o más bien hicimos uso de esas reglas y de esas bases de COMAIP para hacer un ejercicio muy democrático, porque en la región centro, puedo decir con letras mayúsculas que hicimos un ejercicio muy democrático de trabajo, de esfuerzo previo, de compromiso, de responsabilidad, de seriedad para hacer nuestra elección.

Además de eso que yo tenga conocimiento, a mí nadie me notificó, no sé si al Comisionado Paco Mena, o no sé si al resto de los representantes regionales, que las reglas eran que para ser coordinador no debía ser representante de región, tampoco lo dice en las reglas.

Entonces a mí me parece que hasta para legitimar este procedimiento es importante que nadie quede fuera.

Por otro lado, también a mí me parece que tú no puedes brincar de un puesto a otro, cuando ni siquiera has empezado, cuando tú terminas un trabajo y lo dejas a mitad, entonces yo creo que eso no sólo sería irresponsable, sería indigno de todos los que estamos aquí.

Lo habrá que hacer, otra lógica que también es respetable, que para llegar primero tienes que ser, y si vas a ser coordinador de un grupo de trabajo, pues primero tendrás que ser parte de ese grupo de trabajo, porque todo lo que se ha dicho aquí antes es que todos y cada uno de los que fuimos nombrados representantes fuimos porque en un ejercicio democrático en cada región, con las reglas que en cada región estableció en el número de votos que cada uno de nosotros obtuvimos, fuimos electos democráticamente. En esta lógica democrática yo no vería mal.

Pero por otro lado reconozco y me parece que daría mucha más legitimidad si todos jugamos.

Gracias.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Alma Rosa.

Yo creo que el tema se centra en algo muy simple, pueden o no pueden participar.

Yo creo que lo podríamos agotar en una votación.

**Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala:** Moción de orden, con su venia, señor Presidente.

La lógica democrática, aquí hay democracia, se ha visto y se demostró al elegir cada región a sus representantes.

Y nos queda muy claro que el razonamiento lógico-matemático para que nos dé nueve, a esos ocho hay que sumarle uno, un coordinador. Y así se extendió la convocatoria.

Vamos a votarnos ahorita, a proponer un coordinador para que den los nueve, si elegimos uno de los ocho que ya están, no nos van a dar nueve.

Entonces el razonamiento lógico-matemático es sumar uno, vamos a nombrar uno y que se someta a votación, porque a mí me quedó muy claro todos los escritos que nos hicieron llegar, que eran ocho más uno, y ocho más uno da nueve.

No estamos limitándole la participación a nadie, desde el momento que decidieron participar por regiones, quienes quedaron ahorita nombrados ellos solos limitaron el participar ahorita para coordinadores.

También quiero aclarar y felicitar a los que participaron en la zona norte, porque después de cuatro horas o cinco, que muchos cuestionan por qué tanto tiempo. No es el tiempo, sino es el debate, pero más allá de un debate constructivo, es llegar acuerdos, es bueno disentir, pero lo mejor es cuando llegamos al objetivo común.

Y ahorita nos estamos enfrascando en una discusión innecesaria, sólo la sinergia da uno más uno tres. Y aquí lo que queremos es sumar, ocho más uno va a dar nueve.

Yo le solicito, con todo respeto al Presidente, Javier Rascado, que someta a votación que van ser ocho más uno, así ya, déjense de matemáticas, son ocho coordinadores más uno. Y hay que nombrarlo ahorita, la limitante se la pusieron quienes participaron para ser coordinadores por zona, para que nos den nueve necesitamos uno que no esté dentro de esos ocho.

Por favor, respetémonos, y si, no andemos como chapulines brincando de un lado a otro y querer estar en dos espacios a la vez, no tenemos ninguno aquí, el don de la ubicuidad.

Es cuanto, señor.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Yo también les pido, con todo el respeto, que una asamblea se decide por mayorías y por votaciones, la lógica jurídica de cada una de las partes a interpretar, evidentemente está contrapunteada.

Entonces creo yo que la lógica democrática será que finalmente lo definamos en una votación.

Yo creo que la propuesta es muy simple, los ocho pueden o no pueden participar si se decide que no, se hace una propuesta excluyendo a estos ochos. Y si se decide que sí, estos ocho se pueden inscribir con el resto de los que integramos la Asamblea.

Yo propondría, para que haya claridad, yo propondría una votación, en este caso no económica, sino que cada uno por estado fuéramos diciendo si se excluyen o no se excluyen.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Adelante, por favor.

**Lic. Juan José Sierra Rea:** Empiezo diciendo cuáles reglas, apenas las estamos tratando de establecer y ya estamos limitando.

Me parece que ya está muy debatido, con buenos argumentos de cada postura, sometámoslo a votación y avancemos, por favor.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Se va a votar si participan o no los que ya están electos en las regiones, si participan los ocho o no participan.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** En los estatutos hay claridad, es un voto por estado, porque las asambleas que tengan mayores integrantes indudablemente tendrán una ventaja, es un voto por entidad.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Aguascalientes, que se excluyan.

Baja California, que se excluyan.

Baja California Sur, que se excluyan.

Campeche, que se incluyan.

Chiapas, que se incluyan.

Chihuahua, que se excluyan.

Coahuila, que se excluyan.

Colima, que se excluyan.

Distrito Federal, que se excluyan.

Durango, que se excluyan.

Guanajuato, que se incluyan.

Guerrero, que se incluyan.

Hidalgo, que se incluyan.

Jalisco, que se excluyan.

Estado de México, que se incluyan.

Michoacán, que se incluyan.

Morelos, que se incluyan.

Nayarit, que se excluyan

Nuevo León, que se incluyan.

Oaxaca, que se incluyan.

Puebla, que se excluyan.

Querétaro, que se excluyan.

Quintana Roo. No está.

San Luis Potosí, que se excluyan.

Sinaloa, que se excluyan.

Sonora, que se excluyan.

Tabasco, que se excluyan.

Tamaulipas, que se excluyan.

Tlaxcala, que se excluyan.

Veracruz, que se excluyan.

Yucatán, que se excluyan.

Zacatecas, que se excluyan.

Tenemos 22 que se excluyan y nueve que se incluyan.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Agotado este tema queda claro que serán nueve, como es la propuesta que inicialmente se tenía dentro de la convocatoria de esta Asamblea.

La otra propuesta es si alguien se quiere inscribir o se va a proponer a alguien.

Andrés Miranda, por favor.

**Lic. Andrés Miranda Guerrero:** Honorable, Asamblea, compañeras y compañeros, vengo en representación de la región norte como vicepresidente regional a proponer por acuerdo unánime de la Asamblea al Consejero Jesús Homero Flores Mier, presidente del Consejo del ICAI para ocupar esta coordinación general en este honorable equipo de trabajo.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Tomamos nota.

Alma Rosa.

**Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala:** Andrés, me la ganaste, también mi propuesta es por Jesús Homero Flores Mier, actual presidente de Coahuila de ICAI.

Es la misma, me la ganaste.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Martín de Hidalgo.

**Lic. Martín Islas Fuentes:** Yo quisiera ser muy puntual y tratar de precisar algo que, no sé si no se tomó nota de la propuesta que hizo Roberto.

Y en este momento quiero ratificarla y hago la propuesta, para que quien sea el coordinador del grupo de trabajo en reconocimiento al trabajo que ha venido desarrollando de la propia COMAIP y en virtud de que es el proceso para efecto de trabajar el grupo de enlace, y quien mejor para coordinar a este grupo de trabajo donde están representadas las cuatro regiones por estos ocho representantes, que sea el propio Javier Rascado quien la deba de coordinar, porque es el procedimiento de entrega.

Es un reconocimiento a tu trabajo, a lo que has venido desarrollando, y no puede ser que tú no tengas esta coordinación del grupo de trabajo que te da un reconocimiento y una distinción, y creo que los demás estamos de acuerdo en ese sentido, salvo que hubiera otra opinión.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Con toda honestidad me siento distinguido de esa propuesta, que además en honor a la verdad el día de ayer me la hizo extensiva también la región sur, así como otros compañeros.

La verdad se los digo con toda honestidad, estoy muy distinguido, para mí es un gran honor que sea considerado, pero honestamente siento que debe de haber una renovación, me siento cansado, creo que el trabajo ha sido intenso.

Y realmente creo, y lo digo con honestidad, que los liderazgos se tienen que renovar, y creo que éste es un momento adecuado.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Entiendo que declina formalmente Javier Rascado la propuesta, lo acaban de escuchar.

¿Alguna otra propuesta?

Fernando.

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre:** Javier dijo hace rato que él iba a cumplir y hacer cumplir el mandato que le diera esta Asamblea.

Por lo tanto, Javier, quieras o no quieras te quedas, pero tomando en cuenta que te sientes ya cansado de todos nosotros, yo también me sumo a la propuesta que sea Chuy que nos represente o nos coordine en esta Comisión de Transición y dejemos de rasgarnos las vestiduras.

Muchas gracias.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** ¿Hay otra propuesta?

Si no hay otra propuesta, entendería, Presidente, que se somete a consideración de todos modos el tema, para formalizarlo, la propuesta de que sea coordinador Jesús Homero Mier.

Quien esté a favor de manera económica favor de manifestarlo.

¿En contra?, ninguno.

Inicia Jesús Homero Mier como coordinador.

Felicidades.

**Jesús Homero Flores Mier:** Primero que nada, quiero agradecerles a todos sus votos de confianza, a todas las regiones, estoy convencido de que vamos a trabajar en un momento histórico todos juntos, unidos, tenemos que estar más fuertes que nunca, ahorita no nos podemos debilitar, tenemos

que trabajar juntos desde los estados hacia el INAI, hacia el centro para que nos sigan respetando esa soberanía que tenemos nosotros en los estados.

Yo les garantizo que va haber una comunicación directa con los ocho integrantes del grupo y que vamos a trabajar coordinadamente con el INAI y con las demás áreas del Sistema Nacional, que se va a integrar el martes.

Les agradezco su voto de confianza sincero, vamos a darle un empuje a esto, vamos a poner el piso firme para que quien llegue y quiera participar estén las condiciones parejas, que se nos respete por parte del INAI a los estados, hemos trabajado muy bien, yo sé que vamos a seguir trabajando de la mano, también agradecer ese apoyo.

Y decirles que vamos a seguir trabajando con todas las regiones en este tiempo, va ser una etapa temporal, van a ser días, le vamos a echar muchas ganas y vamos a trabajar.

Muchas gracias por su confianza, ahorita platicamos si quieren ya ponernos de acuerdo.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Guanajuato.

**Lic. Juan José Sierra Rea:** Gracias. Primeramente, felicidades, Chuy, solamente pedirles a todos los representantes que se sumen y también a los compañeros comisionados, en el sentido de que sumemos esfuerzos, demos una buena imagen y coadyuvemos con el INAI para poder sacar adelante el Sistema Nacional.

Y, por otro lado, lo pongo a consideración, que se estableciera la temporalidad en estos momentos para no dejar un cabo suelto en el sentido de que cuándo terminaría, si bien es cierto no podemos hablar tal vez de meses o días, pero tal vez terminando la redacción de los lineamientos.

Y también establecer de una buena vez para que nos quedara claro si los que están ahorita, y ya quedaron validados como representantes, para no caer otra vez en confusiones, tanto también como el Coordinador, en este

caso Chuy, pudieran participar para que pudieran ser elegidos y nos estuvieran representando posteriormente.

Yo sí quisiera que de una vez quedara establecido, si es posible. Lo pongo a consideración de la mesa y del Pleno.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Honestamente creo que sería anticiparnos, porque hasta que no tengamos reglamento y se establezcan bases y requisitos de inscripción, creo que sería un acto anticipado el que nosotros estemos previendo esa posibilidad.

Yo honestamente creo que se va a desprender del reglamento que finalmente se apruebe en la Asamblea y que inicie el funcionamiento, entiendo que se así se va a desprender, creo que no estaríamos en condiciones de anteponer algún tipo de condición o requisito.

**Lic. Juan José Sierra Rea:** Tal vez no me expliqué bien, Javier, a lo que voy es que sí en su momento ya se establezca este grupo de trabajo, considere esa situación dentro de los lineamientos para dejar bien claras las cosas.

Nada más que se tome en cuenta ya desde ahora para efecto de que en su momento, al momento de arrastrar el lápiz ya se esté considerando también en atención a los otros integrantes, por supuesto, del Consejo. O sea, es una propuesta que se hace para no caer en una situación de éstas, y también no crear ni dar una mala imagen.

Creo que me parece, desde mi punto de vista muy personal, me parece que nosotros podremos marcarles también el camino de cómo hacer las cosas también a los integrantes en atención a la buena coordinación que haya por parte de nuestros representantes y nuestro coordinador y las aportaciones que podamos hacer en lo particular cada estado.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Es que concretamente creo que, si comenzamos a someter en esta Asamblea todo lo que vayan a trabajar ellos dentro del reglamento, pues se haría innecesaria la existencia de justamente este equipo redactor.

Creo que finalmente para eso lo elegimos, porque, así como tú tienes una propuesta, finalmente podrían derivarse infinidad de propuestas más y nos enfrascaríamos en esta Asamblea en tratar de resolver esos elementos.

Creo que se entiende desde el reglamento y lo que se apruebe en la Asamblea.

Alma Rosa.

**Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala:** Como ya dijeron que se está enfriando la barbacoa, antes de que eso pase, felicitar a nombre de mi presidente, Enrique Medina Reyes, presidente del Instituto de Transparencia de Chihuahua, al licenciado Javier Rascado, a todos sus colaboradores y a todos aquellos que de alguna u otra manera estuvieron integrando algunas comisiones y coordinaciones.

Yo pediría un aplauso para todos, todos los que estamos aquí nos aplaudamos por ese trabajo que se hizo para COMAIP, y que continuemos así.

Felicitar a los que están y los que no están ahorita. Muchas gracias.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Coincido, una felicitación a todos.

Yo ya, en brevedad de tiempo, como se obviaron la entrega de los informes, se los haré llegar de manera electrónica.

La verdad, no quisiera dejar este espacio con algunas palabras y reflexiones, realmente agradecerles a todos y cada uno de ustedes por la responsabilidad, la encomienda que me depositaron hace un año en Quintana Roo y por la distinción de haber podido ser presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información a la Información Pública.

Es un año que creo que trabajamos mucho, pero también fue, y que es lo que siempre me llevo como una experiencia de vida, fue muy productivo por todas las relaciones y por todo el aprendizaje que tuve.

La cercanía que tuve con los vicepresidentes, con Comisionadas, con Comisionados, con personal de distintos institutos fue finalmente muy enriquecedor para mi persona, me llevo muchas lecciones, me llevo mucho cariño. Y creo que me llevo finalmente muchos amigos, yo siempre digo que la vida, la mayor prestación es las amistades y las relaciones que se puedan finalmente hacer.

Yo no podía dejar de agradecerles, porque finalmente este trabajo que se hizo se hizo por ustedes, yo tuve el honor de encabezarlo, y finalmente ser de alguna manera el más visible, pero indudablemente fue un trabajo que corresponde a todas las personas que me depositaron su confianza.

Me retiro como presidente, el martes los vuelvo a ver para instalar el Sistema Nacional de Transparencia y seguir participando desde mi trincherita con Chuy, con los ocho representantes para todo aquello en lo que yo pueda abonar, que finalmente es el objetivo que tenemos todos nosotros, que es la transparencia.

Y la verdad también quería hacer un reconocimiento al personal de la Comisión, llevan tres semanas sin dormir, llevan tres semanas como locos. Y gracias a ellos finalmente se pudieron atender, no sé si de todo efectivo, pero créanme que estuvimos como locos y todos muy atentos. Yo realmente quisiera pedirles un aplauso para todo el personal de la Comisión.

Pasaríamos a asuntos generales, por si alguien de ustedes tiene un asunto.

**Lic. Federico Guzmán Tamayo:** Un favor, nos brincamos el tema, y que quede constancia, de aprobar de manera económica las dos actas que se mandaron de las sesiones anteriores.

Sometería a consideración, las dos actas de las sesiones anteriores, que están en el Orden del Día.

Quien esté a favor de aprobarlas y poderlas validar favor de manifestarlo.

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Estaríamos en asuntos generales.

Adelante, por favor.

**Lic. José Manuel Jiménez y Meléndez:** Yo solamente quiero agradecer la anfitriónía de Javier y darle una muy sincera felicitación por todas sus actividades y su conducción de COMAIP, sobre todo en este año que fue tan trascendente para nuestro tema, para la democracia y para toda la ciudadanía de nuestro país.

Yo creo que, quieras o no, vas a pasar a la historia.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** No habiendo otro asunto por tratar y siendo las 14 horas con 56 minutos, ah perdón, el aviso que quieren dar de Yucatán.

**Lic. Susana Aguilar Covarrubias:** Creo que finalizamos muy bien.

Se les hizo llegar en sus lugares unas invitaciones para el foro regional que vamos a llevar a cabo en Mérida, Yucatán, el 9 y 10 de julio, les hacemos una atenta invitación para que puedan estar con nosotros, se lleva a cabo junto con el Instituto, el INAIIP Yucatán y el INAI de México, antes IFAI.

Los esperamos, agéndenlo, saben que Yucatán es un estado legendario, un estado con los brazos abiertos para recibirles y pasarla muy bien, tenemos varios programas que ya están allá en el programa; ese es un pre programa porque realmente hay otras cosas todavía por ponerles, se los hacemos llegar a la brevedad posible.

Muchas gracias por tomarnos en cuenta.

**Dr. Javier Rascado Pérez:** Ahora sí, siendo las 14 horas con 57 minutos, del día 20 de junio, damos por concluida esta histórica última sesión de la Conferencia Mexicana.

--- o0o ---